EMAB
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA DE TESORERIA DE LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.

En respuesta al DERECHO DE PETICIÓN DE DOCUMENTOS / DTE: LUZ HELENA GOMEZ PINZON / DDO: CIUDAD BRILLANTE S.A.S. Y EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P. / RAD: 68001310500220220026100 donde solicitan indicar si existen pagos pendientes, registrados en las cuentas de la entidad, respecto a los contratos suscritos Con ciudad brillante durante 2017, me permito:

CERTIFICAR:

Que, en el área de Tesorería de la **Empresa de Aseos de Bucaramanga S.A. E.S.P.,** identificada con Nit.**804.006.674-8,** no existe cuenta pendiente por pagar con la Empresa **Ciudad Brillante S.A.S Nit. 901000963-6,** en ocasiona a los contratos de la vigencia 2017 y 2018 objeto del derecho de petición.

Se firma en Bucaramanga a los nueve (9) días del mes de febrero de 2024.

ANA ILSE CARRILLO GOMEZ

Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
VIGILADO